

**SESIONES DE PRORROGA**  
**2004**  
**ORDEN DEL DIA N° 1934**

**COMISION DEL MERCOSUR**

**Impreso el día 20 de diciembre de 2004**

Término del artículo 113: 30 de diciembre de 2004

SUMARIO: **Segundo** Congreso Internacional de Organos de Control del Mercosur, realizado los días 29 y 30 de septiembre y 1° de octubre de 2004 en la provincia de San Juan. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Atanasof**. (6.820-D.-2004.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión del Mercosur ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof por el que se declara de interés parlamentario el II Congreso Internacional de Organos de Control del Mercosur, realizado los días 29 y 30 de septiembre y 1° de octubre de 2004, en la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, el II Congreso Internacional de Organos de Control del Mercosur, realizado los días 29 y 30 de septiembre y 1° de octubre de 2004 en la provincia de San Juan.

Sala de la comisión, 2 de diciembre de 2004.

*Leopoldo R. G. Moreau. – Elda S. Agüero.  
– Encarnación Lozano. – Juan C.  
Godoy. – Claudio Lozano. – María E.  
Barbagelata. – Mario F. Bejarano. –  
Irene M. Bösch de Sartori. – Hernán N.  
L. Damiani. – Roberto I. Lix Klett. –  
Eduardo G. Macaluse. – Araceli E.*

*Méndez de Ferreyra. – Stella M. Peso.  
– Alicia E. Tate. – Hugo D. Toledo.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión del Mercosur ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof, lo modifica como proyecto de resolución de acuerdo a lo que indica el reglamento y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Leopoldo R. G. Moreau.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

En el ámbito del Mercosur, resulta necesario que varias esferas se integren, además de la económica, para de este modo avanzar en conjunto sobre temáticas de importancia.

En cuanto a los órganos de control, acciones, ideas y movimientos conjuntos, resultan vitales para mejorar en una temática donde no queda otro tratamiento que el conjunto entre los países.

En la reunión celebrada en la ciudad de San Juan, los días 29 y 30 de septiembre y 1° de octubre del corriente, la Asociación de Entidades Oficiales de Control Público del Mercosur (ASUR) resolvió por unanimidad de sus miembros presentes (Jujuy, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Neuquén, Santa Fe, San Luis, Mendoza, Rio Grande Do Sul, Brasilia, Santa Catarina, etcétera), entre otros temas, los siguientes:

1. Confirmar como sede del II Congreso Internacional de la ASUR, año 2005, a la provincia de Salta (Argentina).

2. Designar como responsable de la organización del mismo a la Auditoría General de la Provincia de Salta.

3. Establecer como fecha de realización del evento los días 18, 19 y 20 de mayo de 2005.

4. Designar como presidente del Comité Ejecutivo del II Congreso Internacional de la ASUR al contador público nacional Roberto Mario Rodríguez, presidente de la AGPS.

5. Declarar la apertura del evento a otras instituciones interesadas en los contenidos del mismo.

Participarán a futuro órganos de control público de la República Argentina (nacionales, provinciales, municipales), República Federativa de Brasil, Uruguay y Paraguay. Serán invitados los órganos de control de Chile y Bolivia.

Prolongando esta temática y organizando órganos supranacionales a la par de la solidificación de la unión fraternal entre los países del Conosur, este

evento seguirá llevándose a cabo, aportando, como lo hizo éste, ideas y nuevas aristas para una política de control conjunta.

Sin más, solicito la aprobación del presente proyecto.

*Alfredo N. Atanasof.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de este cuerpo legislativo, al II Congreso Internacional de Órganos de Control del Mercosur, la temática en él tratada y a los resultados obtenidos por el evento, llevado a cabo en la ciudad de San Juan, capital de la provincia homónima, los días 29 y 30 de septiembre y 1° de octubre del corriente.

*Alfredo N. Atanasof.*